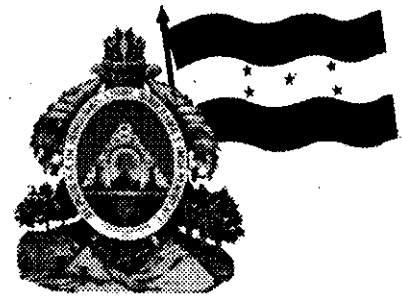


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DEL 2012. NUM. 32,748

Sección A

Secretaría de Finanzas

ACUERDO EJECUTIVO No. 1770-2011

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de diciembre de 2011.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que corresponde al Presidente de la República entre otras atribuciones, dirigir la política general del Estado, representarlo, mantener la paz y seguridad interior de la República, administrar la hacienda pública, dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública centralizada y descentralizada, la Administración General del Estado y por ende dirigir la política económica y financiera del mismo, pudiendo actuar por sí o en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que la persona humana, es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La Constitución garantiza a los hondureños y extranjeros residentes en el país, el derecho a la inviolabilidad de la vida, a la seguridad individual, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a la propiedad. A su vez establece que los derechos de cada hombre están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bienestar general y del desenvolvimiento democrático.

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE FINANZAS Acuerdo Ejecutivo No.: 1770-2011.	A. 1-3
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Acuerdo No. 758-A-2011 y 764-2011.	A. 3-4

Sección B Avisos Legales Desprendible para su comodidad	B. 1-40
---	---------

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-075-2011, de fecha cinco (5) de diciembre de dos mil once (2011), publicado también en fecha cinco (5) de diciembre de dos mil once (2011) aprobado por el Señor Presidente de la República en Consejo de Ministros, se declaró Estado de Emergencia en Seguridad Pública, debido a los altos índices de violencia e inseguridad ciudadana en el país, y los inminentes reclamos del pueblo hondureño, siendo necesarias la adopción de medidas de carácter excepcional, que el Poder Ejecutivo identifique con fin de brindar seguridad al pueblo hondureño y lograr la paz social en el país y, para enfrentar esta crisis se hace necesario, entre otras medidas que ya han sido o sean adoptadas por el Gobierno de la República, que dentro del marco legal vigente y mediante el procedimiento de contratación directa proceda de inmediato y sin más dilación a contratar los servicios especializados de una sociedad mercantil extranjera para que suministre placas vehiculares, cuyas especificaciones, características, medidas de seguridad y garantías se establecerán en el contrato de suministro que se celebre entre la Secretaría

de Estado en el Despacho de Finanzas y la empresa que se contrate.

CONSIDERANDO: Que es de interés y de seguridad nacional ejercer un mejor control del parque vehicular existente mediante la necesaria e inmediata asignación de placas para los vehículos automotores terrestres que circulan en el país, con el fin de facilitar y agilizar la identificación de los mismos pues actualmente circulan en el territorio nacional una gran cantidad de vehículos automotores terrestres sin la respectiva placa de identificación, lo que dificulta las acciones de control y seguridad que demanda la sociedad.

CONSIDERANDO: Que conforme al Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado se prescribe en la parte conducente, lo siguiente: "Artículo 63.- Supuestos.- La contratación directa podrá realizarse en los casos siguientes: 1) Cuando tenga por objeto proveer a las necesidades ocasionadas por una situación de emergencia al amparo de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley; 2) Cuando se trate de la adquisición de repuestos u otros bienes y servicios especializados cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan patente o marca de fábrica registrada, siempre que no hubieren sustitutos convenientes...4) Cuando las circunstancias exijan que las operaciones del Gobierno se mantengan secretas..... 6) Cuando se trate de trabajos científicos, técnicos o artísticos especializados.....Para llevar a cabo la contratación directa en los casos que anteceden, se requerirá autorización del Presidente de la República cuando se trate de Contratos de la Administración Pública Centralizada, o del órgano de dirección superior, cuando se trate de contratos de la Administración Descentralizada o de los demás organismos públicos a que se refiere el Artículo 1 de la presente Ley, debiendo emitirse Acuerdo expresando detalladamente sus motivos".

POR TANTO,

En aplicación de los Artículos 59, 61, 62, 245 numerales 1, 2, 4, 11, 19, 30, 252 y 360 de la Constitución de la República; 5, numeral 1 del Artículo 10, 11, 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública; 63 de la Ley de Contratación del Estado; 169 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que, por medio de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y, amparándose en los supuestos establecidos en los numerales 1, 2, 4 y 6 y párrafo final del Artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado y en el Decreto Ejecutivo Número PCM-075-2011, de fecha cinco (5) de diciembre de dos mil once (2011), publicado también en fecha cinco (5) de diciembre de dos mil once (2011) aprobado por el Señor Presidente de la República en Consejo de Ministros y, mediante el procedimiento de la Contratación Directa, proceda de inmediato y sin más dilación a contratar, en las mejores condiciones para el Estado de Honduras, los servicios especializados de una sociedad mercantil extranjera para que suministre hasta la cantidad de ochenta mil (80,000) pares de placas PP para vehículos automotores terrestres y, hasta la cantidad de ciento diez mil (110,000) placas para motocicletas, cuyos términos, cláusulas que se consideren pertinentes, incluyendo las condiciones de calidad y oportunidad en la entrega, especificaciones, características, medidas de seguridad y garantías, se establecerán en el contrato de suministro que se celebre entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y la empresa que se contrate.

ARTÍCULO 2.- Los documentos de adquisición o compra que se suscriban al amparo del presente Acuerdo, se celebrarán de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y, la Dirección Ejecutiva de Ingresos, en su caso,

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

deberán notificarlos y remitirlos al Tribunal Superior de Cuentas, dentro del plazo legal respectivo.

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en "La Gaceta" Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

WILLIAM CHONG WONG
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO No. 758-A-2011

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de noviembre del 2011

**EL SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y
COMERCIO**

CONSIDERANDO: Que es competencia de la Secretaría de Industria y Comercio la formulación y ejecución de políticas relacionadas con los mecanismos internos de comercialización de bienes y servicios y su racionalización para asegurar condiciones adecuadas de abastecimiento en coordinación de los demás organismos que correspondan.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a los datos de la producción nacional, se prevé una reducción en la producción de arroz granza para el ciclo 2011-2012, reducción que tendrá efectos en el abastecimiento nacional de un producto de consumo básico como es el arroz.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la Asociación Nacional de Molineros de Honduras (ANAMH) y el sector

productor, se prevé que el arroz de producción nacional, estará disponible para el proceso del molinado hasta inicios del año 2012.

CONSIDERANDO: Que en reunión entre la Secretaría de Industria y Comercio (SIC), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la Asociación Nacional de Molineros de Honduras (ANAMH) y los productores de arroz granza firmantes del Convenio de Compra- Venta de Arroz, se determinó urgente la necesidad de establecer el monto total del desabasto considerando la merma en la producción y la baja en el rendimiento de arroz granza de importación.

CONSIDERANDO: Que para atender las necesidades de la población nacional, la Secretaría de Agricultura y Ganadería manifestó mediante Oficio SAG-1011-2011 de fecha 26 de octubre del 2011, que se requiere importar 18,000 TM de arroz granza.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Agricultura y Ganadería mediante Nota -SAG-1151-2011 de fecha 22 de noviembre del 2011 ha solicitado modificar la fecha de emisión y vigencia del Acuerdo 739-2011 para el 22 de octubre del 2011 en base a la reunión sostenida entre productores e industria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, en fecha 18 de agosto del 2011.

CONSIDERANDO: Que es labor fundamental del Gobierno de la República asegurar el abastecimiento adecuado de bienes de primera necesidad.

POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 248 y 347 de la Constitución de la República, 116 y 118 de la Ley de Administración Pública, 54 a) del Decreto Ejecutivo No. 08-97, contenido del Reglamento de Organización y Competencias del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

1.- En base a Nota -SAG-1151-2011 de fecha 22 de noviembre del 2011, modificar el ordinal PRIMERO

del Acuerdo 739-2011 de fecha 01 de noviembre del 2011, el cual se leerá de la siguiente manera:

PRIMERO: Establecer un contingente de desabastecimiento por 18,000 TM de arroz granza clasificado en el inciso arancelario 1006.10.90 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI) con un Derecho Arancelario a la Importación (DAI) de 0% el cual tendrá vigencia durante el periodo comprendido del 22 de octubre al 31 de diciembre, a fin de fortalecer el abastecimiento de arroz.

2.- Remitir el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Ingresos para que proceda de conformidad a sus competencias.

3.- El presente Acuerdo es de efecto inmediato y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

JOSE FRANCISCO ZELAYA

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO NÚMERO-764-2011

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CONSIDERANDO: Que Honduras es Parte del Acuerdo de Marrakech por el que se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC) y cuya vigencia inició el 1 de enero de 1995.

CONSIDERANDO: Que la Conferencia Ministerial es la Autoridad máxima de la OMC y en la cual el Secretario

de Estado en los Despachos de Industria y Comercio es el Representante por la República de Honduras.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Artículo 33 de la Ley General de la Administración Pública, los Secretarios de Estado pueden delegar en los Subsecretarios que los asisten, cualquiera de sus facultades, incluyendo las que hubieren sido delegadas por el Presidente de la República.

POR TANTO: En uso de las atribuciones de que está investido y en aplicación del Artículo 36 numeral 8); 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública; Artículo 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Artículo IV. 1 del Acuerdo de Marrakech,

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en **MELVIN ENRIQUE REDONDO**, Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior para que en representación del Secretario de Estado en los Despachos de Industria y Comercio ejerza los actos que a él corresponden en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio a celebrarse en Ginebra, Suiza, los días del 15 al 17 de diciembre de 2011.

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "La Gaceta".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once.

JOSÉ FRANCISCO ZELAYA

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Sección "B"

CONVOCATORIA

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Catastro y Geografía, de conformidad a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Propiedad, emitido por el Soberano Congreso Nacional según Decreto 82-2004, por este medio **CONVOCA**: A todos los vecinos tenedores(as) de tierras comprendidas dentro de las zonas rurales de los municipios de San Francisco y El Provenir del departamento de Atlántida; con el propósito de que los propietarios o poseedores de los inmuebles se presenten dentro de 30 días calendario a verificar la información catastral existente y soliciten la corrección de errores u omisiones en que se hubiere incurrido.

Fecha de inicio de la Vista Pública Administrativa: miércoles 22 de febrero, 2012.

Lugar de atención:

Municipio de San Francisco: Alcaldía municipal de San Francisco

Municipio de El Provenir: Alcaldía municipal de El Provenir.

Horarios de atención: De lunes a domingo de 8:00 A.M a 5:00 P.M., con una hora de descanso.

Artículo 64 de la Ley de Propiedad

El Instituto de la Propiedad (IP) antes que se declare catastrada una zona o área territorial exhibirá la información catastral levantada con sus correspondientes planos y mapas, incluyendo la lista de inmuebles y los nombres de los presuntos propietarios o poseedores a través de una vista pública administrativa.

El inicio de Vista Pública Administrativa será publicado con antelación en el Diario Oficial La Gaceta, en un diario de mayor circulación, en avisos fijados en parajes públicos más frecuentados de los lugares en los que se realice el proceso y por lo menos en un medio electrónico de comunicación masiva.

Les hará la advertencia que de no concurrir a las oficinas habilitadas al efecto, dentro de los treinta días siguientes a la primera publicación, solicitando la corrección de errores u omisiones de la información publicada, la misma se tendrá por exacta y válida.

Artículo 67 de la Ley de Propiedad

Una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento catastro registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad, procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

Para los predios catastrados regulares se abrirá el folio real correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de febrero 2011

Ing. Msc. Fausto Ramírez
Director General de Catastro y Geografía
Instituto de la Propiedad.

15 F. 2012

CONVOCATORIA

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Catastro y Geografía, de conformidad a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Propiedad, emitido por el Soberano Congreso Nacional según Decreto 82-2004, por este medio **CONVOCA**: A todos los vecinos tenedores(as) de tierras comprendidas dentro de la zona rural del municipio de La Ceiba del departamento de Atlántida; con el propósito de que los propietarios o poseedores de los inmuebles se presenten dentro de 30 días calendario a verificar la información catastral existente y soliciten la corrección de errores u omisiones en que se hubiere incurrido.

Fecha de inicio de la Vista Pública Administrativa: miércoles 22 de febrero, 2012.

Lugar de atención:

Municipio de La Ceiba: Oficinas de NOVOTECNI, S.A., en La Ceiba, colonia El Sauce, V etapa, casa No. 28, a una cuadra de TVCAB.

Horarios de atención: De lunes a domingo de 8:00 A.M. a 5:00 P.M., con una hora de descanso

Artículo 64 de la Ley de Propiedad

El Instituto de la Propiedad (IP) antes que se declare catastrada una zona o área territorial exhibirá la información catastral levantada con sus correspondientes planos y mapas, incluyendo la lista de inmuebles y los nombres de los presuntos propietarios o poseedores a través de una vista pública administrativa.

El inicio de Vista Pública Administrativa será publicado con antelación en el Diario Oficial La Gaceta, en un diario de mayor circulación, en avisos fijados en parajes públicos más frecuentados de los lugares en los que se realice el proceso y por lo menos en un medio electrónico de comunicación masiva.

Les hará la advertencia que de no concurrir a las oficinas habilitadas al efecto, dentro de los treinta días siguientes a la primera publicación, solicitando la corrección de errores u omisiones de la información publicada, la misma se tendrá por exacta y válida.

Artículo 67 de la Ley de Propiedad

Una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento catastro registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

Para los predios catastrados regulares se abrirá el folio real correspondiente.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de febrero 2012

Ing. Msc. Fausto Ramírez
Director General de Catastro y Geografía
Instituto de la Propiedad.

15 F. 2012

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población; CERTIFICA. La Resolución que literalmente dice: **“RESOLUCIÓN No. 2711-2011. EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN.** Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, cinco de diciembre de dos mil once.

VISTA: Para resolver la solicitud presentada al Poder Ejecutivo, por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, con fecha dos de agosto del dos mil once, misma que corre al Expediente P.J. No. 02082011-1321, por el Abogado **JORGE RAMÓN MURILLO ZÚNIGA**, en su carácter de Apoderado Legal de la **“JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA”**, con domicilio en la colonia Altos de la Cascada, de la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, contraída a pedir el otorgamiento de la Personalidad Jurídica y aprobación de sus estatutos.

RESULTA: Que el peticionario acompañó a su solicitud los documentos correspondientes.

RESULTA: Que a la solicitud se le dio el trámite de ley habiéndose mandado oír a la Unidad de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, quienes emitieron dictamen correspondiente No. U.S.L. 4319-2011 de fecha 24 de noviembre de dos mil once.

CONSIDERANDO: Que la **“JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA”**, se crea como asociación civil de beneficio mutuo, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 002-2002 de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos, por el que delega al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, competencia específica para la emisión de este acto administrativo de conformidad con los Artículos 11, 16, 116, 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública, 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el Señor Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Población, mediante Acuerdo Ministerial No. 4049-2011 de fecha 15 de noviembre de 2011, delegó en la ciudadana **CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA**, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Población y Participación Ciudadana, la facultad de firmar Resoluciones de Extranjería, trámites varios, Personalidad Jurídica y de Naturalización y Acuerdos dispensando la Publicación de Edictos para Contraer Matrimonio Civil.

POR TANTO:

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DEL INTERIOR Y POBLACIÓN, en uso de sus facultades y en aplicación a lo establecido en el Artículo 245 numeral 40 de la Constitución de la República; 29 reformado, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; 3 del Decreto 177-2010; 44 numeral 13 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo reformado mediante PCM 060-2011 de fecha 13 de septiembre de 2011; 56 y 58 del Código Civil; 24, 25 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Personalidad Jurídica a la **“JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA”**, con domicilio en la colonia Altos de la Cascada, de la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; aprobar sus estatutos en la forma siguiente:

ESTATUTOS DE LA “JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA”, DE LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

CAPÍTULO I**CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO**

Artículo 1.- Se constituye la organización cuya denominación será: **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA AL-**

TOS DE LA CASCADA”, con domicilio en colonia Altos de la Cascada, de la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; como una asociación de servicio comunal, de duración indefinida, sin fines de lucro y que tendrá como finalidad obtener la participación efectiva de la comunidad para la construcción, operación y mantenimiento del sistema de agua potable de acuerdo con las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes, establecidos en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y su reglamento, efectuando trabajos de promoción y educación sanitaria ambiental, entre los habitantes de la colonia Altos de la Cascada.

Artículo 2.- El domicilio en colonia Altos de la Cascada, de la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán y tendrá operación en dicha comunidad proporcionando el servicio de agua potable.

Artículo 3.- Se considera como sistema de agua el área delimitada y protegida de la microcuenca, las obras físicas de captación, las comunidades con fines de salud y las construcciones físicas para obra y saneamiento comunal en cada uno de los hogares.

**CAPÍTULO II
DE LOS OBJETIVOS**

Artículo 4.- El fin primordial de los presentes estatutos es regular el normal funcionamiento de la Junta de Agua y Saneamiento y los diferentes comités para la administración, operación y mantenimiento del sistema.

Artículo 5.- La organización tendrá los siguientes objetivos: a.- Mejorar la condición de salud de los abonados y de las comunidades en general. b.- Asegurar una correcta administración del sistema. c.- Lograr un adecuado mantenimiento y operación del sistema. d.- Obtener asistencia en capacitación para mejorar el servicio de agua potable. e.- Obtener financiamiento para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable. f.- Velar porque la población use y maneje el agua en condiciones higiénicas y sanitarias en los hogares de una manera racional evitando el desperdicio del recurso. g.- Gestionar la asistencia técnica necesaria para mantener adecuadamente el sistema. h.- Realizar labores de vigilancia en todos los componentes del sistema (de microcuencas, el acueducto y saneamiento básico). i.- Asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Artículo 6.- Para el logro de los objetivos indicados, la organización podrá realizar las siguientes actividades: a.- Recibir las aportaciones ordinarias en concepto de tarifa mensual por el servicio de agua y extraordinaria en concepto de cuotas extraordinarias. b.- Establecer programas de capacitación permanentes a fin de mejorar y mantener la salud de los abonados. c.- Aumentar el patrimonio económico a fin de asegurar una buena operación y mantenimiento del sistema. d.- Gestionar y canalizar recursos financieros de entes nacionales e internacionales. e.- Coordinar y asociarse con otras instituciones públicas y privadas para mantener el sistema. f.- Promover la integración de la comunidad involucrada en el sistema. g.- Conservar, mantener y aumentar el área de la microcuenca. h.- Realizar cualquier actividad que tienda a mejorar la salud y/o a conservar el sistema.

**CAPÍTULO III
DE LOS MIEMBROS Y
CLASES DE MIEMBROS**

Artículo 7.- La Junta Administradora de Agua y Saneamiento tendrá las siguientes categorías de miembros: a.- Fundadores; y, b.- Activos. **Miembros Fundadores:** Son los que suscribieron el Acta de Constitución de la Junta de Agua. **Miembros Activos:** Son los que participan en las Asambleas de Usuarios.

Artículo 8.- Son derechos de los miembros: a.- Ambas clases de miembros tienen derecho a voz y a voto. b.- Elegir y ser electos. c.- Presentar iniciativas o proyectos a la Junta Directiva. d.- Elevar peticiones o iniciativas que beneficien la adecuada gestión de los servicios. e.- Presentar reclamos ante el prestador por deficiencias en la calidad del servicio. f.- Recibir avisos oportunamente de las interrupciones programadas del servicio, de las modificaciones en la tarifa y de cualquier evento que afecte sus derechos o modifique la calidad del servicio que recibe.

Artículo 9.- Son obligaciones de los miembros: a.- Conectarse al sistema de saneamiento. b.- Hacer uso adecuado de los servicios, sin dañar ni poner en riesgo la infraestructura.

**CAPÍTULO IV
DE LOS ÓRGANOS Y
ATRIBUCIONES DE CADA ÓRGANO**

Artículo 10.- La dirección, administración, operación y mantenimiento en el ámbito de todo el sistema estará a cargo de: a.- Asamblea de Usuarios. b.- Junta Directiva. c.- Comités de Apoyo.

DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS

Artículo 11.- La Asamblea de usuarios es la máxima autoridad de la comunidad a nivel local, expresa la voluntad colectiva de los abonados debidamente convocados.

Artículo 12.- Son funciones de la Asamblea de Usuarios: a.- Elegir o destituir los miembros directivos de la Junta. b.- Tratar los asuntos relacionados con los intereses de la Junta. c.- Nombrar las comisiones o comités de apoyo.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 13.- Después de la Asamblea de Usuarios la Junta Directiva, es el órgano de gobierno más importante de la Junta de Agua y Saneamiento; y estará en funciones por un período de dos años pudiendo ser reelectos por un período más, ejerciendo dichos cargos ad honorem, para ser miembro de la Junta Directiva deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 36, 37 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, estará conformado por siete (7) miembros: a.- Un Presidente(a). b.- Un Vicepresidente(a). c.- Un Secretario(a). d.- Un Tesorero(a). e.- Un Fiscal. f.- Un Vocal primero; y, g.- Un Vocal segundo.

Artículo 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: a.- Mantener un presupuesto de ingresos y egresos. b.- Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo. c.- Coordinar y ejecutar las actividades de saneamiento básico, operación y mantenimiento del sistema de agua. d.- Realizar los cobros de tarifas mensuales y demás ingresos en efectivo proveniente del servicio de agua en la comunidad. e.- Depositar los fondos provenientes de las recaudaciones de cobros de tarifa y demás ingresos en efectivo proveniente del servicio de agua en la comunidad. f.- Presentar informes en Asamblea General de abonados cada tres meses. g.- Cancelar o suspender el servicio de agua. h.- Vigilar y proteger las fuentes de abastecimientos de agua. Evitando su contaminación y realizando acciones de protección y reforestación de la microcuenca. i.- Vigilar el mantenimiento de las obras sanitarias en los hogares de los abonados.

Artículo 15.- Son atribuciones del **PRESIDENTE**: a.- Convocar a sesiones. b.- Abrir, presidir y cerrar las sesiones. c.- Elaborar la agenda con el Secretario. d.- Autorizar y aprobar con el Secretario las Actas de las sesiones. e.- Autorizar y aprobar con el Tesorero todo documento que implique erogación de fondos. f.- Representar judicial y extrajudicialmente a la Junta Administradora.

Artículo 16.- Son atribuciones del **VICEPRESIDENTE**: a.- Sustituir al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva, en este último caso se requerirá la mayoría simple de la Junta Directiva. b.- Supervisará las comisiones que se asignen. c.- Las demás atribuciones que le asigne la Junta Directiva o la Asamblea.

Artículo 17.- Son atribuciones del **SECRETARIO**: a.- Llevar el libro de actas. b.- Autorizar con su firma las actuaciones del Presidente de la Junta, excepto lo relacionado con el dinero. c.- Encargarse de la correspondencia. d.- Convocar junto con el Presidente. e.- Llevar el registro de abonados. f.- Organizar el archivo de la Junta de Agua y Saneamiento. g.- Manejo de planillas de mano de obras.

Artículo 18.- Son atribuciones del **TESORERO**: Es el encargado de manejar fondos y archivar documentos que indiquen ingresos y egresos: a.- Recaudar y administrar los fondos provenientes del servicio de contribuciones y otros ingresos destinados al sistema. b.- Responder solidariamente con el Presidente del manejo y custodia de los fondos que serán destinados a una cuenta bancaria o del sistema cooperativista. c.- Llevar al día y con claridad el registro y control de las operaciones que se refieren a entradas y salidas de dinero de la Tesorería de la Junta (libro de entradas y salidas, talonario de recibos, ingresos y egresos, pagos mensuales de agua). d.- Informar mensualmente a la Junta sobre el mantenimiento económico y financiero (cuenta bancaria), con copia a la Municipalidad. e.- Dar a los abonados las explicaciones que soliciten sobre sus cuentas. f.- Llevar el inventario de los bienes de la Junta. g.- Autorizar conjuntamente con el Presidente toda erogación de fondos. h.- Presentar ante la Asamblea un informe de ingresos y egresos en forma trimestral y anual con copia a la Municipalidad.

Artículo 19.- Son atribuciones del **FISCAL**: a.- Es el encargado de fiscalizar los fondos de la organización. b.- Supervisar y coordinar la administración de los fondos provenientes del servicio de contribuciones y otros ingresos destinados al sistema. c.- Comunicar a los miembros de la Junta Directiva de cualquier anomalía que se encuentre en la administración de los fondos o bienes de la Junta. d.- Llevar el control y practicar las auditorías que sean necesarios para obtener una administración transparente de los bienes de la Organización.

Artículo 20.- Son atribuciones de **LOS VOCALES**: a.- Desempeñar algún cargo en forma transitoria o permanente que le asigne la Asamblea o la Junta Directiva y apoyar en convocar a la Asamblea. b.- El Vocal I coordinará el Comité de Saneamiento Básico. c.- El Vocal II coordinará el Comité de microcuenca y sus funciones se especificarán en el Reglamento respectivo.

Artículo 21.- Para tratar los asuntos relacionados con el sistema y crear una comunicación y coordinación en su comunidad, se harán reuniones así: a.- Trimestralmente en forma ordinaria y cuando fuese de urgencia en forma extraordinaria. b.- La Junta Directiva se reunirá una vez por mes.

DE LOS COMITÉS DE APOYO

Artículo 22.- La Junta Directiva tendrá los siguientes Comités de Apoyo: a.- Comité de Operación y Mantenimiento. b.- Comité de Microcuenca. c.- Comité de Saneamiento. d.- Comité de Vigilancia.

Artículo 23.- Estos Comités estarán integrados a la estructura de la Junta Directiva, su función específica es la de coordinar todas las labores de operación, mantenimiento y conservación de la microcuenca y salud de los abonados en el tiempo y forma que determine la Asamblea de Usuarios y los reglamentos que para designar sus funciones específicas y estructura interna, oportunamente se emitan, debiendo siempre incorporar como miembro de los Comités de Operación y Mantenimiento y de Microcuenca al Alcalde Auxiliar y al Promotor de Salud asignado a la zona como miembro de Comité de Saneamiento.

**CAPÍTULO V
DEL PATRIMONIO**

Artículo 24.- Los recursos económicos de la Junta Administradora podrán constituirse: a.- Con la tarifa mensual de agua, venta de derecho a pague, multas, así como los intereses capitalizados. b.- Con bienes muebles o inmuebles y trabajos que aportan los abonados. c.- Con las instalaciones y obras físicas del sistema. d.- Con donaciones, herencias, legados, préstamos, derechos y privilegios que reciban de personas naturales o jurídicas.

Artículo 25.- Los recursos económicos de la Junta Administradora se emplearán exclusivamente para el uso, operación, mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema.

**CAPÍTULO VI
DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Artículo 26.- Causas de Disolución: a.- Por sentencia Judicial. b.- Por resolución del Poder Ejecutivo. c.- Por cambiar de objetivos para los cuales se constituyó. d.- Por acuerdo de los 2/3 partes de sus miembros. e.- Por cualquier causa que haga imposible la continuidad de la Junta Administradora de Agua. La decisión de disolver la Junta Administradora de Agua se resolverá en Asamblea Extraordinaria convocada para este efecto y será aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros debidamente inscritos. Una vez disuelta la Asociación se procederá a la liquidación, debiendo cumplir con todas las obligaciones que se hayan contraído con terceras personas y el remanente, en caso de que quedare serán donados exclusivamente a organizaciones filantrópicas, siempre y cuando éstas no sean de carácter lucrativo, que señale la Asamblea de Usuarios, cumpliendo, así mismo con lo estipulado en el Código Civil para su disolución y liquidación.

**CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 27.- El ejercicio financiero de la Junta de Agua y Saneamiento coincidirá con el año fiscal del gobierno de la República.

Artículo 28.- Los programas, proyectos o actividades que la Junta ejecute no irán en detrimento, ni entorpecerán las que el Estado realice, por el contrario llevarán el propósito de complementarlos de común acuerdo por disposición de este último.

SEGUNDO: La "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA", presentará anualmente ante la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, a través de la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC), los estados financieros auditados que reflejen los ingresos, egresos y todo movimiento económico y contable, indicando su patrimonio actual, así como las modificaciones y variaciones del mismo, incluyendo herencias, legados y donaciones a través de un sistema contable legalizado. Las herencias, legados y donaciones provenientes del extranjero, se sujetarán a la normativa jurídica imperante en el país, aplicable según sea el caso, a través de los Órganos Estatales constituidos para verificar la transparencia de los mismos.

TERCERO: La "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA", se inscribirá en la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población, indicando nombre completo, dirección exacta, así como los nombres de sus representantes y demás integrantes de la Junta Directiva; asimismo, se sujetará a las disposiciones que dentro su marco jurídico le corresponden a esta Secretaría de Estado, a través del respectivo órgano interno verificando el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue constituida.

CUARTO: La "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA", se somete a las disposiciones legales y políticas establecidas por la Secretaría de Estado en los Despachos del Interior y Población y demás entes contralores del Estado, facilitando cuanto documento sea requerido para garantizar la transparencia de la administración, quedando obligada, además a presentar informes periódicos anuales de las actividades que realicen con instituciones u organismos con los que se relacionen en el ejercicio de sus objetivos y fines para lo cual fue autorizada.

QUINTO: La disolución y liquidación de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA", se hará de conformidad a sus estatutos y las leyes vigentes en el país, de la que una vez canceladas las obligaciones contraídas, el excedente pasará a formar parte de una organización legalmente constituida en Honduras, que reúna objetivos similares o una de beneficencia. Dicho trámite se hará bajo la supervisión de esta Secretaría de Estado, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y transparencia del remanente de los bienes a que hace referencia el párrafo primero de este mismo artículo.

SEXTO: Los presentes Estatutos entrarán en vigencia luego de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, publicados en el Diario Oficial LA GACETA, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y las leyes; sus reformas o modificaciones se someterán al mismo procedimiento de su aprobación.

SÉPTIMO: La presente resolución deberá inscribirse en el Registro Especial del Instituto de la Propiedad de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Propiedad.

OCTAVO: Instruir a la Secretaría General para que de Oficio proceda a remitir el expediente a la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (U.R.S.A.C.), para que emita la correspondiente inscripción.

NOVENO: De Oficio procedase a emitir la certificación de la presente resolución, a razón de ser entregada a la JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COLONIA ALTOS DE LA CASCADA", la cual será publicada en el Diario Oficial "La Gaceta", cuya petición se hará a través de la Junta Directiva para ser proporcionado en forma gratuita, dando cumplimiento con el Artículo 18 Párrafo segundo de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. **NOTIFÍQUESE. (F) CARMEN ESPERANZA RIVERA PAGOAGA, SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE POBLACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (F) PASTOR AGUILAR MALDONADO, SECRETARIO GENERAL.**

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil once.

**PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO GENERAL**

15 F. 2012.

1/ Solicitud: 32217-11
2/ Fecha de presentación: 26-09-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
4/ Solicitante: EASY Group IP Licensing Limited
4.1/ Domicilio: 80-86 Old Stret, London, EC 1V 9NN, United Kingdom
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Reino Unido
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EASYJET

EASY JET

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 43
8/ Protege y distingue:
Servicios de suministro de alimentos y bebidas; hospedaje temporal, servicios de restaurante, bar y catering; suministro de alojamiento; servicios de reservaciones de restaurantes y alojamiento; servicios de casa de retiro; provisión de alimentos y bebidas; catering; servicios de hotel, restaurante, cafetería y de bar; servicios de reservaciones de hotel; servicios de hotel para la provisión de instalaciones para exposiciones y conferencias; servicios de café internet; servicios de guardería.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANDRÉS A. ALVARADO BUESO
E.- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/11
12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 33205-11
2/ Fecha de presentación: 04-10-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: MED PHARMA, S.A.
4.1/ Domicilio: Kilómetro 16 punto 5, carretera a San Juan Sacatepequez, lote 24, Complejo Industrial Mixco Norte, Guatemala, República de Guatemala.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5 Registro básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de origen:
5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLEVIUM

CLEVIUM

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANDRÉS A. ALVARADO BUESO
E.- SUSTITUYE PODER.
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/12/11
12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

3, 18 E., y 2 F. 2012.

Marcas de Fábrica

1/ No. solicitud: 33031-11
 2/ Fecha de presentación: 30-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Paxan

Paxan

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/10/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVRADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19048-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PAROXETEG

PAROXETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19032-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: Z FULL

Z FULL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19322-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ISOTROTEG

Isotroteg

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19067-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ANATEG

ANATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 32033-11
 2/ Fecha de presentación: 23-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TQ Y DISEÑO



Tecnoquimicas

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 40
 8/ Protege y distingue:
 Tratamiento de materiales
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/10/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

11/ Solicitud: 2011-032034
 12/ Fecha de presentación: 23/09/2011
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 14/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 14.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 14.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 15/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 16/ Denominación y 16.1/ Distintivo: TQ Y DISEÑO



Tecnoquímicas

17/ Clase Internacional: 41
 18/ Protege y distingue: Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.
D.- APODERADO LEGAL
 19/ Nombre: FERNANDO GODOY

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de noviembre del año 2011
 12/ RESERVAS: No se reivindica Tecnoquímicas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

11/ Solicitud: 2011-032036
 12/ Fecha de presentación: 23/09/2011
 13/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 14/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 14.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 14.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 15/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 16/ Denominación y 16.1/ Distintivo: TQ Y DISEÑO



Tecnoquímicas

17/ Clase Internacional: 1
 18/ Protege y distingue: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras, composiciones extintoras.
D.- APODERADO LEGAL
 19/ Nombre: FERNANDO GODOY

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de noviembre del año 2011
 12/ RESERVAS: No se reivindica Tecnoquímicas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 33032-11
 2/ Fecha de presentación: 30-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Cytíl

Cytíl

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-10-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 33029-11
 2/ Fecha de presentación: 30-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Fencafen

Fencafen

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/10/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 15491-11
 2/ Fecha de presentación: 10-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES AVATAR, S. A.
 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis y Calle 53, edificio Omega, ciudad de Panamá, República de Panamá
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Forza

Forza

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 08
 8/ Protege y distingue: Herramientas manuales e implementos operados manualmente.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY SAGASTUME
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 32035-11
 2/ Fecha de presentación: 23-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TQ Y DISEÑO



Tecnoquímicas

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
 8/ Protege y distingue: Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases, productos de imprenta, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-10-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18787-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: MENOTIBOL

MENOTIBOL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18793-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NAPROTEG

NAPROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18795-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NIMODITEG

NIMODITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18797-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: KETOTITEG

KETOTITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18799-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CLONAZETEG

CLONAZETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18801-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DESLORATEG

DESLORATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18794-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: NIMESUTEG

NIMESUTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18796-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: NOFEDITEG

NOFEDITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18798-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLOPIDOTEG

CLOPIDOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18781-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: LEVOFLOXATEG

LEVOFLOXATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18783-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: LOPERATEG

LOPERATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18785-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MELOXITEG

MELOXITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18809-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CELECOTEG

CELECOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18782-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: LEVOTIROTEG

LEVOTIROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18784-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: LOSARTEG

LOSARTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18788-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: METFORTEG

METFORTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18790-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: METRONITEG

METRONITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18792-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MONTELUTEG

MONTELUTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18802-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DESKETOPROTEG

DESKETOPROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18804-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: DEFLAZATEG

DEFLAZATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18829-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CARBAMATEG

CARBAMATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18823-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LANSOPRATEG

LANSOPRATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18825-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BETAHISTEG

BETAHISTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18817-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AMIODATEG

AMIODATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18803-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DERMOCUAD

DERMOCUAD

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18805-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLARITROTEG

CLARITROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18816-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: AMESTRAL

AMESTRAL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18820-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ATENOTEG

ATENOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18830-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CARBAMAZETEG

CARBAMAZETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 18838-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ESZOPITEG

ESZOPITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19318-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLAVUTEG

Clavuteg

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19306-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: SIBUTRATEG

SIBUTRATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19300-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: PROPINOXTEG COMPUESTO

Propinoxteg Compuesto

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19036-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: FUSITEG

FUSITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19034-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: FOLITEG

FOLITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19038-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: GLIMEPITEG

GLIMEPITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-11

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19055-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RANITITEG

RANITITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19308-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIMVASTATEG

SIMVASTATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19310-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TETRACITEG

TETRACITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19312-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TIMOTEG

TIMOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19314-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRIMEBUTEG

TRIMEBUTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 19316-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S. A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23 número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VYTOTEG

VYTOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FERNANDO GODOY
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012

1/ No. solicitud: 30858-11
 2/ Fecha de presentación: 13-09-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LECHE Y DERIVADOS, S. A. (LEYDE)
 4.1/ Domicilio: La Ceiba, departamento de Atlántida
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: NASBON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-09-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 39384-11
 2/ Fecha de presentación: 29-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KZ LATINOAMERICA, INC.
 4.1/ Domicilio: PANAMA, REPÚBLICA DE PANAMÁ
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: POTENCIA TIGSA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura, silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras, composiciones extintoras.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

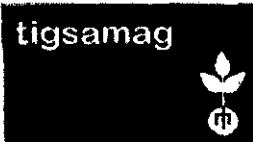
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 39388-11
 2/ Fecha de presentación: 29-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KZ LATINOAMERICA, INC.
 4.1/ Domicilio: PANAMA, REPÚBLICA DE PANAMÁ
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: TIGSAMAG Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura, silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abono para las tierras, composiciones extintoras.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 41729-11
 2/ Fecha de presentación: 14/12/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS FARMA, S. A.
 4.1/ Domicilio: San Salvador, República de El Salvador
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLOBEDERM

CLOBEDERM

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, destinado al tratamiento de la psoriasis.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 41596-11
 2/ Fecha de presentación: 13-Dic-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: COSMECEL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Vía Matamoros 1501, Fracc. Ind. Nogalar, San Nicolás de los garza, Nuevo León, México, C.P. 66480.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: COSMOCEL PROTECTO RZH

COSMOCEL PROTECTO RZH

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 01
 8/ Protege y distingue:
 Productos químicos para la industria, la ciencia y la fotografía, así como para la agricultura, la horticultura y la silvicultura, resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto, abonos para el suelo, composiciones extintoras, preparaciones para templar y soldar metales, productos químicos para conservar alimentos, materias curtientes, adhesivos (pegamentos) para la industria.

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 41728-11
 2/ Fecha de presentación: 14-Dic-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS FARMA, S. A.
 4.1/ Domicilio: San Salvador, República de El Salvador
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLOTRIBET

CLOTRIBET

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, crema para uso tópico, antimicótico y antiinflamatorio
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 15997-11
 2/ Fecha de presentación: 12-05-2011
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CRATO PROPERTIES, S. A.
 4.1/ Domicilio: 50 Shirley St., 2do. piso, Nassau, Bahamas
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Bahamas
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LOS PRECIOS MÁS BAJOS SIEMPRE

LOS PRECIOS MÁS BAJOS SIEMPRE

6.2/ Reivindicaciones:
 Se usará con el N.C. Hiper Paiz Reg. N. 1852
 7/ Clase Internacional: 00
 8/ Protege y distingue:
 Organización y construcción de establecimientos comerciales, almacenes, tiendas, supertiendas, supermercados, hipermercados, hipertiendas, centros comerciales, farmacias, droguerías, abarroterías, así como el arrendamiento administrativo, usufructo, fideicomiso, actividades relacionadas con inversiones y valores que estén permitidos por las leyes del país, negocios con valores, emitir bonos y cédulas hipotecarias, los servicios de construcción o fabricación de edificios permanentes, así como mantenimiento y reparación de los mismos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/08/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

[1] Solicitud: 2011-015998
 [2] Fecha de presentación: 12/05/2011
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GRATO PROPERTIES, S. A.
 [4.1] Domicilio: 50 SHIRLEY ST. 2DO. PISO, NASSAU
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: BAHAMAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LOS PRECIOS MAS BAJOS DE HONDURAS

LOS PRECIOS MAS BAJOS DE HONDURAS

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Organización, y construcción de establecimientos comerciales, almacenes, tiendas, supertiendas, supermercados, hipermercados, hipertiendas, centros comerciales, farmacias, droguerías, abarroterías, así como el arrendamiento administrativo, usufructo, fideicomiso de las mismas actividades relacionadas con inversiones y valores que estén permitidos por las leyes del país, negocios con valores, emitir bonos y cédulas hipotecarias, los servicios de construcción o fabricación de edificios permanentes, así como mantenimiento y reparación de los mismos.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de agosto del año 2011
 [12] RESERVAS: Se usará con el nombre comercial Hiper Paiz, No. 1852

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

[1] Solicitud: 2011-015996
 [2] Fecha de presentación: 12/05/2011
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CRATO PROPERTIES, S. A.
 [4.1] Domicilio: 50 SHIRLEY ST. 2DO. PISO, NASSAU
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: BAHAMAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Organización, y construcción de establecimientos comerciales, almacenes, tiendas, supertiendas, supermercados, hipermercados, hipertiendas, centros comerciales, farmacias, droguerías, abarroterías, así como el arrendamiento administrativo, usufructo, fideicomiso de las mismas actividades relacionadas con inversiones y valores que estén permitidos por las leyes del país, negocios con valores, emitir bonos y cédulas hipotecarias, los servicios de construcción o fabricación de edificios permanentes, así como mantenimiento y reparación de los mismos.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de agosto del año 2011
 [12] RESERVAS: Se usará con el nombre comercial Hiper Paiz, No. 1852

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

[1] Solicitud: 2011-015999
 [2] Fecha de presentación: 12/05/2011
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CRATO PROPERTIES, S. A.
 [4.1] Domicilio: 50 SHIRLEY ST. 2DO. PISO, NASSAU
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: BAHAMAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LOS PRECIOS MAS BAJOS TODOS LOS DÍAS

LOS PRECIOS MAS BAJOS TODOS LOS DIAS

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Organización, y construcción de establecimientos comerciales, almacenes, tiendas, supertiendas, supermercados, hipermercados, hipertiendas, centros comerciales, farmacias, droguerías, abarroterías, así como el arrendamiento administrativo, usufructo, fideicomiso de las mismas actividades relacionadas con inversiones y valores que estén permitidos por las leyes del país, negocios con valores, emitir bonos y cédulas hipotecarias, los servicios de construcción o fabricación de edificios permanentes, así como mantenimiento y reparación de los mismos.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: GISSEL ZALAVARRÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de septiembre del año 2011
 [12] RESERVAS: Se usará con el nombre comercial Hiper Paiz, No. 1852

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38708-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a Hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: INSECTION

INSECTION

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Insecticida aerosol para el control de cucarachas, jates, zancudos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38705-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a Hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: MALEZAFIN

MALEZAFIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Herbicida para el control de la maleza.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38698-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a Hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: FOLIFER

FOLIFER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Fertilizantes foliar.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-11-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38709-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a Hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: SALNUTRIL

SALNUTRIL

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Vitaminas para animales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38697-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a Hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: SALMIN

SALMIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Concentrado para el alimento animal.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/11/11
 12/ Reservas:

Abogado CAMILO ZAGLUL BENDECK PÉREZ
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38704-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TORSAFIN

TORSAFIN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Insecticidas para combatir el tórsalo en ganado.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/12/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38702-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CHILENA

CHILENA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Sales minerales para uso animal.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38700-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: METIGASONE

METIGASONE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Líquido carminativo para tratar empaste y meteorismo en animales (acumulación de gases)

8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38703-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: EL GALLO GOLILLERO

EL GALLO GOLILLERO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Antibiótico para el control de enfermedades respiratorias crónicas en animales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 38710-11
 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EYL COMERCIAL, S. A.
 4.1/ Domicilio: Barrio San Rafael, edificio San José, frente a hospital El Carmen.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BAGOMECTINA

BAGOMECTINA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Finalidad: Desparasitante interno y externo para uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: OSLYN HERNÁNDEZ MARADIAGA
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E., y 15 F. 2012

1/ No. solicitud: 2011-023200
 2/ Fecha de presentación: 13/07/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ILUMINACIÓN ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE MÉXICO)
 4.1/ Domicilio: Dr. Angel Leño, No. 401 Nave 2, Int. B, Fracc. Los Robles c.p. 45200 Zapopán, Jalisco.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TECNO LITE Y ETIQUETA

Tecno Lite

7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27 de enero del año 2012
 12/ RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

1/ No. solicitud: 43089-11
 2/ Fecha de presentación: 29-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SANOFI (Organizada bajo las leyes de Francia)
 4.1/ Domicilio: 174 avenue de France, 75013 Paris, Francia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOTIRIS

NOTIRIS

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reclama prioridad sobre la base de la solicitud Francesa No. 11/3845058 presentada el 08 de julio de 2011.
 7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de profesionales de la salud o servicios de información al paciente relacionado con el cuidado de la salud y especialmente de productos farmacéuticos.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/01/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

1/ No. solicitud: 43157-11
 2/ Fecha de presentación: 30-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: L'OREAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Organizada bajo las Leyes de Francia)
 4.1/ Domicilio: 14 Rue Royale, 75008 Paris, Francia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAMAGE REWIND

DAMAGE REWIND

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Champú para el cabello y preparaciones para el cuidado del cabello.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/01/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

1/ No. solicitud: 43156-11
 2/ Fecha de presentación: 30-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: L'OREAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Organizada bajo las Leyes de Francia)
 4.1/ Domicilio: 14 Rue Royale, 75008 Paris, Francia
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: FRANCIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DAMAGE ERASER

DAMAGE ERASER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Champú para el cabello y preparaciones para el cuidado del cabello.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

1/ No. solicitud: 39630-11
 2/ Fecha de presentación: 30-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación Organizada bajo las leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARTISTRY SIGNATURE EYES

ARTISTRY SIGNATURE EYES

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones cosméticas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

1/ No. solicitud: 39985-11
 2/ Fecha de presentación: 02-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Alticor, Inc. (Corporación Organizada bajo las leyes de Michigan)
 4.1/ Domicilio: 7575 Fulton Street East, Ada, Michigan 49355, Estados Unidos de América
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de Origen:
 5.3/ Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARTISTRY SIGNATURE EYES LENGTH & DEFINITION MASCARA

ARTISTRY SIGNATURE EYES LENGTH & DEFINITION MASCARA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 3
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones cosméticas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E. SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/01/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

- [1] Solicitud: 2011-043088
- [2] Fecha de presentación: 29/12/2011
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- [4] Solicitante: SANOFI
- [4.1] Domicilio: 174 avenue de France, 75013 Paris.
- [4.2] Organizada bajo las leyes de: Francia
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: NOTIRIS

NOTIRIS

- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Programas (software), específicamente para computadores, teléfonos móviles o teléfonos inteligentes, para el tratamiento de informaciones acerca de productos farmacéuticos o informaciones relacionadas al cuidado de la salud, software para leer por medio de código de barras, transcripción de código de barras, síntesis y transmisión de informaciones orales relacionadas con productos farmacéuticos o informaciones relacionadas al cuidado de la salud.
- D.- APODERADO LEGAL
- [9] Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de enero del año 2012
- [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 38613-11
- 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Elkay Manufacturing Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 2222 Camden Court Oak, Brook, IL 60523, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: EZH20

EZH20

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 11
- 8/ Protege y distingue: Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua, instalaciones sanitarias y enfriadores de agua.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19/01/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 11172-06
- 2/ Fecha de presentación: 16-03-2006
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.
- 4.1/ Domicilio: Administration Building Huawei Technologies Co., Ltd. Bantian, Longang District, Shenzhen, 518129 P.R. China.
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: China.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: DISEÑO ESPECIAL (HUAWEI)



- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 09
- 8/ Protege y distingue: Sistemas de conmutación controlada de programas almacenados, principalmente, máquina de conmutación controlada

de programas almacenados para uso en el proceso de la información de llamadas entrantes a los terminales salientes en la red de teléfono de servicio público, aparato óptico de telecomunicaciones, principalmente, línea óptica terminal para uso en la recepción, transmisión y análisis de señal óptica, unidad de red óptica, también conocida como una terminal de línea óptica que maneja la red óptica, equipo de transmisión óptico de CTV de fibra óptica, principalmente, interruptores de luz eléctrica, fibras ópticas, cables ópticos de fibra, aparato de radio, principalmente, equipo de conmutación de datos, voz e imagen para comunicaciones móviles, equipo de circuito cerrado inalámbrico, principalmente, conexiones para que suscriptores móviles accedan a los sistemas de conmutación, adaptadores de acceso al ISDN, sistemas de telecomunicación, principalmente, red de alta frecuencia inteligente comprendida de estaciones de trabajo, equipo de terminales de telecomunicación de computadora, principalmente, teléfono ISDN, teléfono visual, teléfono de telecomunicaciones inalámbricas, realizadas digitales (DECT), teléfono móvil y teléfono digital.

- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13-ENERO-2012
- [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 38617-11
- 2/ Fecha de presentación: 21-11-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: Elkay Manufacturing Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 2222 Camden Court Oak, Brook, IL 60523, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: ELKAY

ELKAY

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 11
- 8/ Protege y distingue: Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua, instalaciones sanitarias, enfriadores de agua y lavamanos.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19/01/12
- [12] Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

- 1/ No. solicitud: 43090-11
- 2/ Fecha de presentación: 29-12-2011
- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
- 4/ Solicitante: THE CLOROX COMPANY (Organizada bajo las leyes de Delaware)
- 4.1/ Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, California, Estados Unidos de América
- 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5/ Registro básico:
- 5.1/ Fecha:
- 5.2/ País de Origen:
- 5.3/ Código País:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
- 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: CLEAN UP

CLEAN UP

- 6.2/ Reivindicaciones:
- 7/ Clase Internacional: 3
- 8/ Protege y distingue: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.
- 8.1/ Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL
- 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
- E. SUSTITUYE PODER
- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 18-01-12
- [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012

1/ Solicitud: 19051-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREDNISOTEG

PREDNISOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18808-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CETIRITEG

CETIRITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18786-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEMANTEG

MEMANTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18827-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIPERITEG

BIPERITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18833-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DIOSMITEG

DIOSMITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18835-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESCITALOTEG

ESCITALOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19311-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THIAMITEG

THIAMITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19030-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISOTRETEG

ISOTRETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01-07-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19047-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OXCARBAZETEG

OXCARBAZETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19049-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PENTOXIFITEG

PENTOXIFITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19053-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROTIMEST

PROTIMEST

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19052-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREGABATEG

PREGABATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19039-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLIMEPITEG PLUS

GLIMEPITEG PLUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19045-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ISOTRETINOTEG

ISOTRETINOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19046-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ORLISTEG

ORLISTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19042-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IPRATOTEG

IPRATOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19317-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VALSARTEG HCT

VALSARTEG HCT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19315-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VALSARTEG

VALSARTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18811-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARBATEG

CARBATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18813-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALBENDATEG

ALBENDATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18815-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMBROTEG

AMBROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19309-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SULTAMITEG

SULTAMITEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19307-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SILDENATEG

SILDENATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19313-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TRAMATEG PLUS

TRAMATEG PLUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19035-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FUROSETEG

FUROSETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19301-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAL BONFIEST

SAL BONFIEST

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES,
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19302-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MISOPROTEG

Misoproteg

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18791-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: METOPROTEG

METOPROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18789-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: METOCLOTEG

METOCLOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19029-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GABATEG

GABATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19065-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BONFIEST TQ

BONFIEST TQ

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19056-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RISENDROTEG

RISENDROTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19054-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: QUETIATEG

QUETIATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19060-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SERTRATEG

SERTRATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19057-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROSUVASTATEG

ROSUVASTATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19062-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Z FULL TG

Z FULL TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19297-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LECHE DE MAGNESIA TG

LECHE DE MAGNESIA TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19295-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOLOTEG TG

DOLOTEG TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19291-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREHELLP

Prehellp

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18800-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLINDATEG

CLINDATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19059-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SALBUTATEG

SALBUTATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19066-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BONFIEST LUA

BONFIEST LUA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19305-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SAL BONFIEST PLUS

SAL BONFIEST PLUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/06/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

I, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19050-11
 2/ Fecha de presentación: 09-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PREDNISOLOTEG

PREDNISOLOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

I, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19296-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HONGITEG TG

HONGITEG TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

I, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19294-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALIVRUB TG

ALIVRUB TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

I, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19292-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIMVATEG PLUS TG

SIMVATEG PLUS TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

I, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 19298-11
 2/ Fecha de presentación: 10-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CALCIOTEG TG

CALCIOTEG TG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

I, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18812-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITA C TG Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 16/06/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18814-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ALPRATEG

ALPRATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18818-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMLOTEG

AMLOTEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18824-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BECLOMETATEG

BECLOMETATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18828-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BROMAZETEG

BROMAZETEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 16-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 18836-11
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Tecnoquímicas, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 23, número 7-39, Cali, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ESOMEPRATEG

ESOMEPRATEG

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: Fernando Godoy
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.
 11/ Fecha de emisión: 17-06-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F., y 1 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-042734
 [2] Fecha de presentación: 22/12/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES LUZ Y ESFUERZO
 [4.1] Domicilio: COMUNIDAD DE PITILLO SUYANDE, MUNICIPIO DE BELÉN GUALCHO, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PITILLO SUYANDE Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Frutas y verduras envasadas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: XIOMARA MARLEN ZÚNIGA VALLE.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de enero del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-042433
 [2] Fecha de presentación: 21/12/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INVERSIONES LA AURORA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EMODULARES Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 20
 [8] Protege y distingue:
 Muebles, espejos, marcos, productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: JAVIER ARTURO ABADIE AGUILAR

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 12 de enero del año 2012.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

- 1/ Solicitud: 26660-11
 2/ Fecha de presentación: 10-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida Centenario No. 108A-45, Bogotá, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MELODOL

MELODOL

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ABOG DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 16-08-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

- 1/ Solicitud: 26661-11
 2/ Fecha de presentación: 10-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: MÁRCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: LABORATORIOS CHALVER DE COLOMBIA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Avenida Centenario No. 108A-45, Bogotá, Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SINBORTO

SINBORTO

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ABOG DORA ELIZABETH LÓPEZ DE MATUTE
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 23-08-11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012.

1/ Solicitud: 2010-001210
 2/ Fecha de presentación: 13/01/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NITOUULTIMATE

NITOUULTIMATE

7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22 de diciembre del año 2011.
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. 31 E., y 15 F. 2012.

1/ Solicitud: 2011-038534
 2/ Fecha de presentación: 18/11/2011
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CABLE COLOR, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 0
 8/ Protege y distingue:
 Importación y comercialización de productos electrónica, diseño e instalación de sistemas para la recepción de televisión vía satélite y en general todo lo relacionado con el campo de la electrónica incluyendo la representación de casas nacionales y/o extranjeras.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13 de diciembre del año 2011.
 12/ Reservas: Se protege sólo la parte denominativa del Nombre Comercial, no así su diseño y color. La denominación se protege únicamente en su conjunto, así mismo no se podrá reclamar exclusividad sobre las palabras "NEGOCIOS CORPORATIVOS".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. 31 E., y 15 F. 2012.

1/ Solicitud: 2011-035017
 2/ Fecha de presentación: 18/10/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GLOBALNET, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLOB@LNET Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de enero del año 2012
 12/ Reservas: Se reivindican los colores gris, azul, rojo y blanco.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. 31 E., y 15 F. 2012.

1/ Solicitud: 38533-11
 2/ Fecha de presentación: 18-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CABLE COLOR, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOCSIS 3.0 Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los colores café claro, café oscuro, beis.
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. 31 E. y 15 F. 2012.

1/ Solicitud: 39136-11
 2/ Fecha de presentación: 24-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MICODERMA

MICODERMA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/12/11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. 31 E., y 15 F. 2012.

1/ Solicitud: 39681-11
 2/ Fecha de presentación: 30-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: EMPACADORA CONTINENTAL, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EMBUTIDOS CHICAGO

EMBUTIDOS CHICAGO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ZAGLUL BENDECK SAADE
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16. 31 E., y 15 F. 2012.

1/ Solicitud: 2011-023677
 2/ Fecha de presentación: 18/07/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISNEY ENTERPRISES, INC. (CORPORACIÓN DE DELAWARE)
 4.1/ Domicilio: 500 SOUTH BUENA VISTA STREET, BURBANK, CALIFORNIA 91521.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: U.S.A
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DORY

7/ Clase Internacional: 25
 8/ Protege y distingue:
 Vestidos, calzados, sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

DORY

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de enero del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 2010-033159
 2/ Fecha de presentación: 05/11/2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HOMER TLC, INC.
 4.1/ Domicilio: 1007 ORANGE STREET, NEMOURS BUILDING, SUITE, 1424, WILMINGTON, DELAWARE 19801.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: DELAWARE
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PERFECT HOME ESSENTIALS

7/ Clase Internacional: 20
 8/ Protege y distingue:
 Muebles para el patio.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

Perfect Home Essencials

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11 de enero del año 2012.
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 2011-014046
 2/ Fecha de presentación: 27/04/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIOS

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ABONOS COLOMBIANOS, S.A. -ABOCOL
 4.1/ Domicilio: CARTAGENA, BOLIVAR, ZONA INDUSTRIAL MAMONAL KM. 11, CARTAGENA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: COLOMBIA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIN Y ETIQUETA

7/ Clase Internacional: 44
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA

PIN
 Planes Integrales de Nutrición

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12 de enero del año 2012.
 12/ Reservas: No se reclama exclusividad sobre las palabras "PLANES INTEGRALES DE NUTRICIÓN".

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 35333-11
 2/ Fecha de presentación: 20-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: El Globo, zona 10, Sociedad Anónima (Organizada bajo las leyes de GUATEMALA)
 4.1/ Domicilio: 4 avenida 10-30, zona 10, Guatemala, GUATEMALA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: GUATEMALA.
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLOBOSHOP Y DISEÑO

GLBOSHOP

6.2/ Reivindicaciones: Se reivindican los tonos de color negro, blanco y rojo que se muestran en la etiqueta acompañada.
 7/ Clase Internacional: 35
 8/ Protege y distingue:
 Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, todos los servicios anteriormente descritos relacionados única y exclusivamente con artículos de ferretería, accesorios, aparatos e instrumentos científicos.

8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/12/11
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 42672-11
 2/ Fecha de presentación: 22-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (Organizada bajo las leyes de SUIZA)
 4.1/ Domicilio: Grenzacherstrasse 124, CH-4070 Basilea, SUIZA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: SUIZA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ERIVEDGE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones farmacéuticas.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

ERIVEDGE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 43153-11
 2/ Fecha de presentación: 30-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JORGE GONZÁLEZ OLVERA (Persona Natural)
 4.1/ Domicilio: PASEO ALEXANDER VON HUMBOLT 43 A 1ER. PISO, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, 53125, MÉXICO
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BLUMEN

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 5
 8/ Protege y distingue:
 Alcohol en gel, gel antibacterial.
 8.1/ Página Adicional
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

BLUMEN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-01-12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 2006-009425
 2/ Fecha de presentación: 06/03/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA
 4.1/ Domicilio: 1-1, MINAMI-AOYAMA 2-CHOME, MINATO-KU, TOKYO.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: JAPÓN
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WAVE

Wave

7/ Clase Internacional: 12
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos de locomoción por tierra, aire o agua, incluyendo motocicletas, vehículos automotores de dos ruedas, partes y accesorios para los mismos incluidos en esta clase.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de diciembre del año 2011.
 12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 2011-015895
 2/ Fecha de presentación: 12/05/2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PATRON SPIRITS INTERNATIONAL AG
 4.1/ Domicilio: QUAISTRASSE 11, 8200 SCHAFFHAUSEN.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: SUIZA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PATRON XO CAFE Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 33
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas) y licores.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ PINEDA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26 de enero del año 2012.
 12/ Reservas: No se reivindica exclusividad sobre la palabra "CAFÉ"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 40224-11
 2/ Fecha de presentación: 05-12-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Lácteos Centroamericanos, Sociedad Anónima (Organizada bajo las leyes de NICARAGUA)
 4.1/ Domicilio: Km. 46 ½ carretera Tipitapa-Masaya, de la Carretera 300 metros al Sur a mano derecha, República de NICARAGUA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: NICARAGUA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Turbo Pajilla & Diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Bebidas de yogures, leche fluida de vaca, leches saborizadas (ejemplo: chocolate, banano, fresa, vainilla, etc.), leche descremada, leche de soya, leche de arroz, suero de leche, yogures.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 34292-11
 2/ Fecha de presentación: 12-10-2011
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: FUNDACIÓN TV AZTECA, A.C. (Organizada bajo las leyes de MÉXICO)
 4.1/ Domicilio: PERIFÉRICO SUR 4121, COL. FUENTES DEL PEDREGAL, C.P. 14141 MÉXICO, D.F., MÉXICO.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: MÉXICO.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UN REGALO...UNA SONRISA

UN REGALO... UNA SONRISA

6.2/ Reivindicaciones: Para usarse con la marca "JUGUETÓN Y DISEÑO CL. 36" la cual estamos presentando simultáneamente.

7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, principalmente colectas.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23-01-12
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 27114-11
 2/ Fecha de presentación: 12-08-2011
 3/ Solicitud de registro de: EXPRESIÓN O SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Kraft Foods Global Brands LLC. (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1/ Domicilio: Three Lakes Drive, Northfield, Illinois 60093, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2/ Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RELLENOS DE INGENIO COMO TU

RELLENOS DE INGENIO COMO TU

6.2/ Reivindicaciones: Para usarse con el Reg. No. 50712 de la marca BUBBALOO en clase 30 que el titular tiene registrada en este país.

7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Productos de confitería, dulcería y repostería.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: ALVARO GUILLERMO AGUILAR FRENZEL
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-12-11
 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

1/ Solicitud: 36431-11
 2/ Fecha de presentación: 01-11-2011
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Chiclera Costarricense, S.A., (Organizada bajo las leyes de COSTA RICA)
 4.1/ Domicilio: San José de la iglesia de Zapote, 100 metros al Sur y 400 metros al Oeste, COSTA RICA.
 4.2/ Organizada bajo leyes de: COSTA RICA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: POGO

POGO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Goma de mascar, golosinas y confitería.
 8.1/ Página Adicional
D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- SUSTITUYE PODER.
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/01/12
 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F., 1 y 16 M. 2012.

- [1] Solicitud: 2011-039316
 [2] Fecha de presentación: 28/11/2011
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: 12 AV. SUR # 111 SOYAPANGO.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: EL SALVADOR
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MILPA DIANA

MILPA DIANA

- [7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados cosméticos; miel, jarabe de melaza; levaduras, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Alvaro Guillermo Aguilar Frenzel

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 19 de diciembre del año 2011
 [12] Reservas: La denominación debe verse en su conjunto, y no por elemento por separado.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 43084-11
 2. Fecha de presentación: 29-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: The Glad Products Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1 Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, California, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: GLADWARE

GLADWARE

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 21
 8. Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción de vidrio de construcción); cristalería, porcelana, y losa no comprendidos en otras clases.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 18-01-2012
 11. Reservas:
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 43083-11
 2. Fecha de presentación: 29-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: The Glad Products Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1 Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, California, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: GLAD

GLAD

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 21

8. Protege y distingue:
 Utensilios y recipientes para el menaje o la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de pinceles), materiales para la fabricación de cepillos; material de limpieza; viruta de hierro; vidrio en bruto o semielaborado (con excepción de vidrio de construcción); cristalería, porcelana, y losa no comprendidos en otras clases.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 18-01-2012
 11. Reservas:
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 43085-11
 2. Fecha de presentación: 29-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: The Glad Products Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1 Domicilio: 1221 Broadway, Oakland, California, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: PRESS'N SEAL

PRESS'N SEAL

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 16
 8. Protege y distingue:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 17-01-2012
 11. Reservas:
 Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 38616-11
 2. Fecha de presentación: 21-11-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: Elkay Manufacturing Company (Organizada bajo las leyes de Delaware)
 4.1 Domicilio: 2222 Camden Court Oak Brook, IL 60523, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 4.2 Organizada bajo leyes de: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: HALSEY TAYLOR

HALSEY TAYLOR

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 11
 8. Protege y distingue:
 Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua, instalaciones sanitarias y enfriadores de agua.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Ricardo Anibal Mejía M.
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 23-01-2012
 11. Reservas:
 Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 42255-2011
 2. Fecha de presentación: 20-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1 Domicilio: PRIMER PISO, EDIFICIO COMOSA, AVENIDA SAMUEL LEWIS CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
 4.2 Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: REMILAN PANALAB

REMILAN PANALAB

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Productos para el tratamiento de la esquizofrenia y trastorno bipolar.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 09-01-2012
 11. Reservas:
 Abogada Leslie Enoc Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 33334-2011
 2. Fecha de presentación: 05-10-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: OTSUKA AGURITEKUNO KABUSHIKI KAISHA d/b/a OTSUKA AGRITECHNO CO., LTD.
 4.1 Domicilio: 2-2 Kanda Tsukasa-machi, Chiyoda-ku, Tokyo, JAPON
 4.2 Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: GATTEN

GATTEN

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Genticidas, fungicidas, insecticidas, veneno para roedores ("rodenticidas") herbicidas (para matar hierba) y repelentes para insectos.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 11-01-2012
 11. Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 42254-2011
 2. Fecha de presentación: 20-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: GYNOPHARM, S.A.
 4.1 Domicilio: De McDonald's 100 METROS SUR Y 50 METRO ESTE, CURRIDABAT, SAN JOSÉ COSTA RICA.
 4.2 Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: PKM zeta

PKM zeta

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 13-01-2011
 11. Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 39142-2011
 2. Fecha de presentación: 24-11-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1 Domicilio: PRIMER PISO, EDIFICIO COMOSA, AVENIDA SAMUEL LEWIS CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
 4.2 Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: DUOTASONA

DUOTASONA

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 12-12-2011
 11. Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 39928-2011
 2. Fecha de presentación: 01-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1 Domicilio: PRIMER PISO, EDIFICIO COMOSA, AVENIDA SAMUEL LEWIS CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
 4.2 Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: RESVIPIEL MEDIHEALTH

RESVIPIEL MEDIHEALTH

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 03
 8. Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 16-12-2011
 11. Reservas:
 Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 15 F. 1 y 16 M. 2012

1. Solicitud: 39143-2011
 2. Fecha de presentación: 24-11-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 4. Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1 Domicilio: PRIMER PISO, EDIFICIO COMOSA, AVENIDA SAMUEL LEWIS CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
 4.2 Organizada bajo leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen:
 5.3 Código país:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: BETAROEM

BETAROEM

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
 8. Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Rodrigo José Cano Bonilla
 E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA
 Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 06-12-2011
 11. Reservas:
 Abogada Leslie Enoc Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 15 F. 1 y 16 M. 2012

- 1/ Solicitud: 41583-2011
2/ Fecha de presentación: 13-Dic.-2011
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Productos y Servicios Turísticos, S. de R. L. (PROSETUR)
4.1/ Domicilio: Colonia Las Colinas, Blvd. Francia, bloque "T", casa 1708, Tegucigalpa, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: KAFETO'S Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones: Palabra Kafeto's en letras color café claro, cuya letra "O" simula un grano de café; junto al logo de trazos curvilíneos color café oscuro que simulan una taza humeante, formando con el humo una letra "K"; de acuerdo a la etiqueta adjunta.

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando José Villafranca Reyes

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/12/11

12/ Reservas: No se protege "Coffee Bar and Restaurant"

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012

- 1/ Solicitud: 37975-2011
2/ Fecha de presentación: 15-11-2011
3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SABORES DE HONDURAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4.1/ Domicilio: Colonia Las Colinas, Blvd. Francia, bloque "T", casa 1706, Tegucigalpa, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SABORES DE HONDURAS

Sabores de Honduras

6.2/ Reivindicaciones: Nombre comercial de la sociedad, para identificación en el comercio.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre; específicamente la elaboración y comercialización de: helados y paletas de sabores naturales y/o artificiales; elaboración y comercialización de hielo en bloque, cubos y cualquier otra forma de elaboración; y exportación e importación de productos relacionados.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: Fernando José Villafranca Reyes

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/12/11

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

1, 15 F. y 1 M. 2012

1. Solicitud: 30268-2011
2. Fecha de presentación: 08-09-2011
3. Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4. Solicitante: LA CASA DEL PANADERO, S. DE R.L.

4.1 Domicilio: Barrio Los Dolores, avenida Paulino Valladares, calle principal, Tegucigalpa, Fco. Morazán

4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

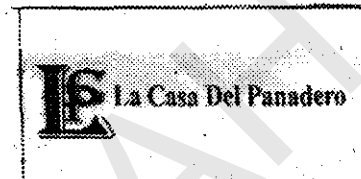
5.1 Fecha:

5.2 País de origen:

5.3 Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6. Denominación y 6.1 Distintivo: LA CASA DEL PANADERO



6.2 Reivindicaciones:

7. Clase Internacional:

8. Protege y distingue:

Compra y venta de toda clase de productos terminados, compra y venta de toda clase de productos en calidad de materia prima o semielaborados, fabricación, distribución, exportación e importación de productos y materia prima para el ejercicio del comercio, compra y venta de materiales para el procesamiento de alimentos en general y demás ingredientes para la elaboración de pan, repostería y otros derivados de aquel material.

8. Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9. Nombre: ROSA ISABEL CHÁVEZ ORTEGA

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-10-11

12. Reservas:

Abogado Camilo Zaglal Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general, y para efectos de Ley correspondiente se, HACE SABER: que en esta dependencia se ha presentado solicitud de registro de plaguicidas o sustancia afin.

El Abog. **ROGER WILFREDO AVILA**, actuando en representación de la empresa, **SHANDONG RAINBOW INTERNATIONAL Co. Ltd.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **ATRAZINA 90 WG**, compuesto por los elementos: **90% ATRAZINE**.

En forma de: **GRANULADO DISPERSABLE**.

Formulador y país de origen: **SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL Co., Ltd./CHINA**.

Tipo de uso: **HERBICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

Tegucigalpa, M.D.C., **TRECE (13) DE ENERO DE 2012.**

"ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA"

DR. HERIBERTO AMADOR
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

15 F. 2012

- [1] Solicitud: 2011-038914
 [2] Fecha de presentación: 23/11/2011
 [3] Solicitud de registro de: EMBLEMA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SUPHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA
 [4.1] Domicilio: Guatemala
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Guatemala, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GRUPO SUPHARMA



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Compraventa, exportación e importación de mercaderías, representación de casas comerciales, nacionales y extranjeras, elaboración de productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Francisco Antonio Galdámez Monge

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 4 de enero del año 2012
 [12] RESERVAS: Se protege sólo la parte figurativa del emblema, incluyendo su diseño y color, según se muestra en etiqueta adjunta.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40395-2011
 2. Fecha de presentación: 06-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TÍTULAR
 4. Solicitante: GEFARCA INDUSTRIA FARMACÉUTICA PEREZESPINOSA (GEINFAPER)
 4.1 Domicilio: SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
 4.2 Organizada bajo leyes de: República Dominicana
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen: República Dominicana
 5.3 Código país: DO
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: COLONRECT

COLONRECT

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.

8. Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9. Nombre: Francisco Antonio Galdámez Monge

E.- SUSTITUYE PODER.

10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011

12. Reservas:

Abogada **Lesbia Enoe Alvarado Bardales**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40396-2011
 2. Fecha de presentación: 06-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TÍTULAR
 4. Solicitante: GEFARCA INDUSTRIA FARMACÉUTICA PEREZESPINOSA (GEINFAPER)
 4.1 Domicilio: SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
 4.2 Organizada bajo leyes de: República Dominicana
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen: República Dominicana
 5.3 Código país: DO
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: NISTAZOLE PLUS

NISTAZOLE PLUS

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales.
 8. Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Francisco Antonio Galdámez Monge
E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011

12. Reservas:

Abogado **Camilo Zaglul Bendeck Pérez**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

[1] Solicitud: 2009-014728
 [2] Fecha de presentación: 15/05/2009
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: AGROCENTRO, S.A.
 [4.1] Domicilio: 14 calle, 3-01, zona 9.
 [4.2] Organizada bajo las leyes de: Guatemala
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: **KONFLIKT Y DISEÑO**



[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, ensecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Mario Antonio Mendoza

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de diciembre del año 2011
 [12] RESERVAS: No tiene reservas

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40303-2011
 2. Fecha de presentación: 05-11-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: DR. WENER FREYBERG CHEM. FABRIK DELITIA NACHF. VERWALTUNGSGESELLSCHAFT MBH.
 4.1 Domicilio: Walluf, Alemania
 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen: Alemania
 5.3 Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: **BROMARAT**

BROMARAT

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 01
 8. Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.
 8. Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16-12-2011
 [11] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40305-2011
 2. Fecha de presentación: 05-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: DR. WENER FREYBERG CHEM. FABRIK DELITIA NACHF. VERWALTUNGSGESELLSCHAFT MBH.
 4.1 Domicilio: Walluf, Alemania
 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen: Alemania
 5.3 Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: **BRODIRAT**

BRODIRAT

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8. Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16-12-2011
 [11] Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40306-2011
 2. Fecha de presentación: 05-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: DR. WENER FREYBERG CHEM. FABRIK DELITIA NACHF. VERWALTUNGSGESELLSCHAFT MBH.
 4.1 Domicilio: Walluf, Alemania
 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen: Alemania
 5.3 Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: **BROMARAT**

BROMARAT

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 Productos para destruir las malas hierbas y los animales dañinos, insecticidas, herbicidas, fungicidas y pesticidas.
 8. Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20-12-2011
 [11] Reservas:

Abogada EDA Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40302-2011
 2. Fecha de presentación: 05-12-2011
 3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4. Solicitante: DR. WENER FREYBERG CHEM. FABRIK DELITIA NACHF. VERWALTUNGSGESELLSCHAFT MBH.
 4.1 Domicilio: Walluf, Alemania
 4.2 Organizada bajo leyes de: Alemania
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5 Registro básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de origen: Alemania
 5.3 Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6. Denominación y 6.1 Distintivo: **BRODIRAT**

BRODIRAT

6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 01
 8. Protege y distingue:
 Productos químicos de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura, mejoradores y ablandadores de agua, fertilizantes y abonos incluidos en la clase de uso en la agricultura, horticultura y silvicultura.
 8. Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL
 9. Nombre: Mario Antonio Mendoza Castillo
E.- SUSTITUYE PODER
 10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20-12-2011
 [11] Reservas:

Abogada EDA Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40204-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: FOLIZOLE

FOLIZOLE

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Fungicida para el control de hongos en diferentes cultivos.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 22-12-2011
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40202-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: ACEFURON

ACEFURON

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Herbicida para el control de maleza en maíz.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011
11. Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40200-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: ACENTOX

ACENTOX

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
- Finalidad: Herbicida para el control de maleza.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011
11. Reservas:

Abogado Camilo Zaglul Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40206-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: AVASALLADOR

AVASALLADOR

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Herbicida para el control de maleza en maíz.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 22-12-2011
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 38707-2011
2. Fecha de presentación: 21-11-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: POLICALCINA

POLICALCINA

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Calcio inyectado para uso animal.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 12-12-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 38699-2011
2. Fecha de presentación: 21-11-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: INSECTICIN

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
Finalidad: Insecticida de uso doméstico para el control de cucarachas, jates, zancudos, grillos, etc.

8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 30-11-2011

11. Reservas:

Abogado Camilo Zagul Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 38706-2011
2. Fecha de presentación: 21-11-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: KILL-GAS

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
Finalidad: Fumigante para tratamiento curativo de granos almacenados y desinfectación de instalaciones y bolsas vacías.

8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 9-12-2011

11. Reservas:

Abogado Camilo Zagul Bendeck Pérez
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 38711-2011
2. Fecha de presentación: 21-11-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: GARRAPATICIN

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

GARRAPATICIN

8. Protege y distingue:
Finalidad: Insecticidas para el control de garrapatas.
8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 06-12-2011

11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40201-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: MALEZATO

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
Finalidad: Herbicida para el control de maleza.

8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011

11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40207-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: DESTRUCTOR

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
Finalidad: Herbicida para el control de maleza.

8. Página Adicional:
- D.- APODERADO LEGAL.
9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
- E.- SUSTITUYE PODER.
10. Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 21-12-2011

11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40203-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: FOLITOKA

FOLITOKA

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Fungicidas para el control de hongos en diversos cultivos.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40210-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: METILFURON

METILFURON

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Herbicida para el control de maleza de hoja ancha en potreros.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 22-12-2011
11. Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40199-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: TORCLORAM

TORCLORAM

- 6.2 Reivindicaciones:
7. Clase Internacional: 05

8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Herbicida para control maleza de hoja ancha en potreros.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 19-12-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40209-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: HERBISAM

HERBISAM

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Herbicida para el control de maleza.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 21-12-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012

1. Solicitud: 40205-2011
2. Fecha de presentación: 05-12-2011
3. Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR
4. Solicitante: EYL COMERCIAL AGROPECUARIA, S.A.
- 4.1 Domicilio: BARRIO SAN RAFAEL, EDIFICIO SAN JOSÉ, FRENTE A HOSPITAL EL CARMEN.
- 4.2 Organizada bajo leyes de: Honduras
- B.- REGISTRO EXTRANJERO
- 5 Registro básico:
- 5.1 Fecha:
- 5.2 País de origen:
- 5.3 Código país:
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6. Denominación y 6.1 Distintivo: SULFURON

SULFURON

- 6.2 Reivindicaciones:
 7. Clase Internacional: 05
 8. Protege y distingue:
 - Finalidad: Herbicida para el control de maleza en maíz.
 8. Página Adicional:
 - D.- APODERADO LEGAL.
 9. Nombre: Oslyn Hernández Maradiaga
 - E.- SUSTITUYE PODER.
 10. Nombre:
- USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**
- Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11. Fecha de emisión: 21-12-2011
11. Reservas:

Abogada Lesbia Enoe Alvarado Bardales
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

16, 31 E. y 15 F. 2012